



**Duelo por pérdida de la libertad en el Establecimiento Penitenciario del municipio
de Yarumal Antioquia**

Karen Alicia Andrade Hernández

Sindy Daniela Torres Villegas

Johan Esteban Velásquez López

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicólogo

Tutor

Diego Armando Heredia, Magíster (MSc) en Salud Mental Forense

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Psicología

Yarumal, Antioquia, Colombia

2024

Cita	(Andrade et al., 2024)
Referencia	Andrade Hernández, K., Torres Villegas, S., y Velásquez López, J. (2024). <i>Duelo por pérdida de la libertad en el Establecimiento Penitenciario del municipio de Yarumal Antioquia</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



www.udea.edu.co

Sistema de Bibliotecas – Biblioteca Carlos Gaviria Díaz.

Biblioteca Sede Universitaria del Norte (Yarumal).

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Alberto Ferrer Botero.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A nuestros padres quienes nos impulsan a ser mejores cada día y nos ayudan a levantarnos después de cada caída.

Tabla de contenido

Lista de tablas	6
Siglas, acrónimos y abreviaturas	7
Resumen	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
1 Planteamiento del problema	11
2 Justificación.....	15
3 Objetivos.....	16
3.1 Objetivo general	16
3.2 Objetivos específicos.....	16
4 Marco teórico.....	17
4.1 Duelo	17
4.2 Duelo por pérdida de la libertad	19
4.3 Privación de la Libertad.....	20
4.4 Etapas del duelo carcelario	21
4.5 Estrategias de afrontamiento en personas privadas de la Libertad.....	22
4.6 Sindicado y condenado.....	22
5 Metodología.....	24
5.1 Enfoque: cualitativo.....	24
5.2 Diseño: hermenéutico fenómeno lógico.....	25
5.3 Estrategia metodológica: análisis de discurso.	25
5.4 Unidad de análisis:	26
5.5 Categorías:.....	26
5.6 Participantes	26

DUELO POR PÉRDIDA DE LA LIBERTAD...	5
5.6.1 Universo:	26
5.6.2 Muestra:	26
5.6.3 Criterios de inclusión y exclusión:	26
5.6.3.1 Inclusión:.....	26
5.6.3.2 Exclusión:.....	26
5.7 Procedimiento.....	27
5.7.1 Fases de la investigación:	27
5.7.2 Técnica de recolección de datos	27
5.7.3 Técnica de análisis.....	28
6 Consideraciones éticas.....	29
7 Resultados.....	30
8 Discusión	34
9 Conclusiones.....	39
10 Recomendaciones	40
11 Referencias	41
12 Anexos.....	43
Anexo 1. Diseño de entrevista.....	43
Anexo 2. Validación de entrevista por pares.....	44
Anexo 3. Rediseño de entrevista.	63
Anexo 4. Matriz.....	65
Anexo 5. Consentimiento informado.	66

Lista de tablas

Tabla 1. Duelo30

Tabla 2. Libertad32

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA	American Psychological Association
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
MSC	Magister
PL	Privados de la Libertad
PPL	Personas Privadas de la Libertad
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal el estudio del Duelo por pérdida de la libertad en el Establecimiento Penitenciario del municipio de Yarumal Antioquia, orientándose a características diferenciales en el proceso de duelo entre un condenado y un sindicado, así como identificar condiciones asociadas a la progresión en el proceso de duelo mediante una metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico que responde a la experiencia, tal y como es vivida y percibida por los individuos. Los resultados expresan pérdidas significativas, cambios personales, falta de apoyo emocional, valoración de la pérdida de la libertad y aspectos adaptativos frente a la privación de esta, además, se observan elementos asociados a la valoración y representación que tienen los entrevistados. Por otra parte, es posible identificar la percepción de sí mismo y del entorno, así como cambios en la perspectiva hacia el futuro y la valoración de la libertad. Se concluye que la privación de libertad y la vida en prisión tienen un impacto significativo en la salud mental de los PL, debido al entorno restrictivo que requiere una adaptación continua en un contexto en el que no parece haber un interés por necesidades de esta naturaleza, sin embargo, a pesar de que las personas privadas de libertad experimentan emociones negativas, pueden adaptarse y no desarrollar condiciones complejas del duelo. En cuanto a las diferencias entre condenado y sindicado, frente al proceso de duelo, la forma en que este se experimenta puede estar influenciado por la duración de la privación de libertad, de igual manera, la percepción sobre la reinserción a la sociedad está soportada en el tipo de medida y definición de la situación legal, siendo más probable proyectar la vida en libertad cuando hay una condena establecida.

Palabras clave: duelo, vida en prisión, pérdida de la libertad, psicología penitenciaria, condenado, sindicado

Abstract

The main objective of this work is the study of grief due to loss of liberty in the Penitentiary Establishment of the municipality of Yarumal Antioquia, focusing on differential characteristics in the mourning process between a convicted person and a defendant, as well as identifying conditions associated with the progression in the mourning process through a qualitative methodology with a phenomenological approach that responds to experience. as it is experienced and perceived by individuals. The results express significant losses, personal changes, lack of emotional support, assessment of the loss of freedom and adaptive aspects in the face of deprivation of freedom, in addition, elements associated with the assessment and representation of the interviewees are observed. On the other hand, it is possible to identify the perception of oneself and the environment, as well as changes in the perspective towards the future and the valuation of freedom. It is concluded that deprivation of liberty and life in prison have a significant impact on the mental health of LPs, due to the restrictive environment that requires continuous adaptation in a context in which there does not seem to be an interest in needs of this nature, however, despite the fact that people deprived of liberty experience negative emotions, They can adapt and not develop complex grief conditions. Regarding the differences between convicted and accused, in the face of the grieving process, the way in which it is experienced may be influenced by the duration of the deprivation of liberty, in the same way, the perception of reintegration into society is supported by the type of measure and definition of the legal situation, being more likely to project life in freedom when there is an established sentence.

Keywords: bereavement, life in prison, loss of freedom, prison psychology, convicted, accused.

Introducción

La pérdida de la libertad “es un proceso que de manera ineludible afecta en todos los aspectos de la vida de un sujeto que pierde su libertad” (Galán y Moraleda 2018, p.236). La población carcelaria es única en términos de las experiencias y desafíos que enfrenta, la separación de la familia y la sociedad, la adaptación a un entorno carcelario y la incertidumbre sobre el futuro son elementos que configuran una realidad emocionalmente compleja, reconociendo que el duelo por la pérdida de la libertad puede influir en la salud mental.

Es así como la presente investigación titulada “Duelo por pérdida de la libertad en el Establecimiento Penitenciario del municipio de Yarumal Antioquia” se centra en la necesidad de abordar el impacto psicológico y emocional que la privación de la libertad tiene en los individuos, así, como en la importancia de comprender cómo enfrentan este proceso de duelo en un contexto tan particular como es el sistema penitenciario.

La investigación científica en psicología penitenciaria ha tendido a enfocarse en aspectos como la resiliencia, los trastornos de adaptación y la rehabilitación, dejando de lado el impacto que genera el duelo en el bienestar emocional y psicológico de los individuos privados de la libertad, además, de la influencia que tienen los centros penitenciarios en el comportamiento, que demanda un esfuerzo constante de adaptación. Debido a lo anterior y a la poca investigación que existe acerca del tema esta investigación se orienta a establecer ¿qué características diferenciales tiene el proceso de duelo frente a la pérdida de la libertad entre un condenado y un sindicado en el Establecimiento Penitenciario del municipio de Yarumal.

1 Planteamiento del problema

Pelegrí y Romeu (2011) plantean que “La pérdida y el duelo son inherentes a la vida, propias del proceso evolutivo y factores constituyentes del sujeto” (p.137) es por esto, que el duelo se convierte en un fenómeno amplio y que involucra todos los aspectos del ser humano. Según Miniguano (2015):

Los procesos de duelo se refieren a la aflicción de la pérdida de un ser querido, o de algo con igual significado para la persona como es la libertad, el duelo es un proceso normal que atravesamos todos los seres humanos en la vida cuando perdemos algo importante y como resultado se presentan sentimientos de tristeza, dolor y hasta ira que tienen implicaciones en nuestra conducta y a la vez en el círculo social que nos desenvolvemos (p.16).

Contrario a lo que se plantea en manuales diagnósticos e investigaciones sobre el duelo, este no se presenta exclusivamente frente a situaciones de muerte, su naturaleza se expresa en cualquier momento de la vida y bajo cualquier circunstancia, sin embargo, es importante comprender que no toda pérdida genera un duelo en tanto que este solo se da cuando la experiencia es significativa para el sujeto.

A lo largo de la historia han existido diferentes aproximaciones sobre el duelo que soportan la anterior idea, uno de los primeros autores fue Freud (1917), quien afirmaba que “El duelo es, por regla general, la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc.” (p.1). El duelo se manifiesta cuando se pierde algo importante, ya sea físico o simbólico. Esto provoca emociones intensas como tristeza profunda, vacío, desesperación, cansancio, problemas de sueño, cambios en el apetito, junto con sensaciones de vacío emocional, ansiedad y preocupación.

Así mismo, existen diferentes tipos de duelo debido a que las experiencias de pérdida son diversas y pueden involucrar diferentes aspectos de la vida, de allí que cada tipo de pérdida tenga sus propias características y desafíos particulares, lo que puede dar lugar a diferentes formas de experimentar y expresar el duelo. Aunque existen diferentes concepciones acerca de los tipos de

duelo, Poch (en Calderón y Salcedo, 2018) menciona cuatro tipos de pérdidas: “1) pérdidas personales 2) pérdidas relacionales 3) pérdidas íntimas y pérdidas ambiguas 4) pérdidas definitivas e irreversibles las cuales hacen referencia a la muerte de un ser querido y a los procesos que giran en torno a la propia muerte (p.9)”. En las situaciones de pérdidas íntimas y ambiguas descritas anteriormente, nos encontramos con la experiencia del duelo, que puede incluir la pérdida de aspectos significativos de la vida, como características que definen la esencia misma de una persona y su sentido de pertenencia en el mundo como lo es la pérdida de la libertad.

Basado en lo expuesto, la libertad no solo es un derecho, sino también un valor esencial que posibilita la representación de la esencia de las personas, otorgándoles autonomía para tomar decisiones, establecer conexiones, trazar su proyecto de vida y alcanzar un desarrollo personal pleno. La pérdida de la libertad puede estar supeditada por decisiones judiciales o fenómenos como el secuestro.

Con relación a la pérdida de la libertad por decisiones judiciales, según informes recopilados de 223 sistemas penitenciarios de diferentes países, se estima que un porcentaje significativo de la población a nivel mundial se encuentra recluida en centros penitenciarios y carcelarios. Se ha informado un total de 10,7 millones de personas privadas de libertad en diferentes modalidades, tanto preventivas como condenadas. Entre estas cifras, se destaca que 1.470.140 personas se encuentran en instituciones penitenciarias en el continente europeo, mientras que en el continente americano la cifra alcanza los 3.859.690 (Peña, 2002, en Aguirre et al., 2022).

En el ámbito internacional, se encuentran referencias limitadas orientadas a investigar fenómenos de duelo por pérdida de la libertad, no obstante, en países como Ecuador se han realizado varias investigaciones orientadas a temas como el duelo y la conducta en relación con la privación de la libertad. En el centro de privación de libertad de personas adultas de Quito se realizó una investigación con el objetivo de analizar cómo el proceso de duelo por pérdida de libertad en mujeres que han cometido el delito de homicidio influye en la conducta de las personas. En la cual se encontró que el tiempo de reclusión, así como el encontrarse privadas de libertad por primera vez constituyen factores determinantes para la asimilación del duelo de manera significativa, esto se demuestra en el análisis estadístico donde la mayoría de las mujeres están en una etapa de aceptación, frente a personas con poco tiempo de reclusión que se encuentran en etapas de ira o negación (Miniguano, 2015). En el mismo establecimiento, otra investigación tuvo como objetivo la comprensión del duelo y sus emociones en personas sentenciadas por primera vez, encontrando

que las conductas agresivas en el ambiente penitenciario y las relaciones familiares de los presos permite pensar que los años de la primera sentencia de pena influye en el proceso de duelo y la conducta que van desde la aceptación y adaptación hasta la ira, la negación y las conductas agresivas. La duración de la reclusión y si es la primera vez que se experimenta esta situación, parecen ser factores que influyen en cómo se manifiestan estas respuestas emocionales y conductuales (Rojas, 2011).

Por su parte, en el ámbito nacional, las investigaciones también resultan limitadas, sin embargo, en la investigación realizada por Díaz (2013, en Cáceres et al., 2017) se expresa que durante el proceso de reclusión se pueden presentar diferentes pérdidas como la familia, el empleo, la dignidad, los amigos, el territorio, la cultura, la identidad, entre otras, de las cuales goza una persona en libertad y que cuando es privada de la misma, se genera un desbalance en sus áreas de ajuste.

De acuerdo con Cáceres et al (2017), la alteración de las áreas de ajuste que generan las pérdidas implica la aparición de signos asociados como la ansiedad, la cual se caracteriza como una anticipación de futuras problemáticas, acompañadas de sentimientos desagradables y, en algunos casos, síntomas físicos. Otro factor determinante, es la depresión que, por su parte, se manifiesta a través de una serie de síntomas predominantemente emocionales, como la tristeza, la disminución de la autoestima, la apatía, la desesperanza, la pérdida de energía, la irritabilidad y una sensación subjetiva de malestar e impotencia frente a las demandas de la vida. Estos factores juegan un papel importante en la adaptación de las personas privadas de su libertad ya que enfrentan múltiples situaciones y estímulos del entorno penitenciario que demandan una constante readaptación.

En Colombia, la elaboración, expresión y enfoques de afrontamiento frente a los procesos de duelo en personas privados de la libertad (PPL) no están claramente visibles, lo que no expresa que efectivamente se obvie el abordaje de este tipo de fenómenos en los establecimientos penitenciarios. No obstante, Borja et al (2021) expresa que hay insuficiencia de profesionales interdisciplinarios para brindar apoyo, carencia de entornos adecuados para abordar este fenómeno, así, como escasa atención o valor por parte del Estado para tratar este tema como una prioridad (Borja et al, 2021).

También debe considerarse que al momento de ingresar a un centro penitenciario y/o carcelario, los privados de la libertad se ven obligados a desprenderse de sus pertenencias

personales, perder su intimidad y su espacio personal, deben adaptarse a un nuevo régimen de alimentación, a olores, ruidos desconocidos, entre otros aspectos. Se puede considerar que esto genera un tipo de duelo complejo de tramitar debido a las limitaciones del entorno y cuya falta de resolución puede representar un riesgo para todos los involucrados, en tanto puede afectar la salud mental del individuo, debido a que las dinámicas internas presentes en los centros de detención, así como los problemas de abuso y otros factores característicos de estos entornos, contribuyen a que la experiencia sea más desagradable que rehabilitadora (Calderón y Salcedo, 2018).

Con base a lo expuesto, tanto la pérdida de la libertad como los centros penitenciarios ejercen una fuerte influencia en el comportamiento de las PPL, ya que la naturaleza misma de la prisión implica un entorno cerrado que demanda un esfuerzo constante de adaptación y repercute en la salud mental de estos. Debido a lo anterior y a la poca investigación que existe acerca del tema tanto en lo nacional como en lo regional, esta investigación se orienta a establecer ¿qué características diferenciales tiene el proceso de duelo frente a la pérdida de la libertad entre un condenado y un sindicado en el Establecimiento Penitenciario del municipio de Yarumal?

2 Justificación

La presente investigación tiene como objetivo el estudio del duelo experimentado por individuos dentro del contexto carcelario y penitenciario, enfocándose en la pérdida de la libertad como un factor fundamental en la construcción de su experiencia emocional y psicológica. La relevancia de esta investigación se fundamenta en la necesidad de comprender las complejidades del duelo en una población específica y enriquecer la base teórica en el ámbito de la psicología.

La población carcelaria es única en términos de las experiencias y desafíos que enfrenta. La pérdida de la libertad, la separación de la familia y la sociedad, la adaptación a un entorno carcelario y la incertidumbre sobre el futuro son elementos que configuran una realidad emocionalmente compleja, reconociendo que el duelo por la pérdida de la libertad puede influir en la salud mental y la conducta.

Por esta razón, este trabajo de grado se fundamenta en la necesidad de aportar a una línea de investigación sobre el duelo en un entorno específico, debido a que, la investigación científica en psicología penitenciaria ha tendido a enfocarse en aspectos como la resiliencia, los trastornos de adaptación y la rehabilitación, dejando de lado el impacto que genera el duelo en el bienestar emocional y psicológico de los individuos privados de la libertad.

Teniendo en cuenta que, la atención específica al duelo por pérdida de la libertad sigue siendo limitada, los resultados de este estudio buscan proporcionar la comprensión de un fenómeno en un escenario específico, permitiendo conocer cómo los individuos en contextos carcelarios experimentan, procesan y gestionan el duelo por la pérdida de su libertad. Esto, a su vez, podría contribuir a futuras investigaciones, brindando un marco de referencia científico que permita fundamentar las estrategias orientadas a la adaptación de la población privada de la libertad. Igualmente, este trabajo de grado podría tener impacto en la conciencia social y en la sensibilización de la sociedad respecto a las dificultades emocionales que enfrentan las personas privadas de la libertad, permitiendo dar voz a sus experiencias y al resaltar la importancia de abordar el duelo en este contexto, fomentando un diálogo amplio sobre el sistema penitenciario y sus implicaciones para la salud mental y el bienestar de los privados de la libertad.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar las características diferenciales en el proceso de duelo frente a la pérdida de la libertad en un sindicado y un condenado en el Establecimiento Penitenciario de Yarumal - Antioquia.

3.2 Objetivos específicos

- Comprender las diferentes manifestaciones emocionales y conductuales entre personas condenadas y sindicadas que están experimentando el duelo por la pérdida de la libertad.
- Identificar condiciones asociadas a la progresión en el proceso de duelo experimentado por un sindicado y un condenado.

4 Marco teórico

El presente marco teórico se adentra en un área de estudio que involucra aspectos fundamentales de la experiencia humana en entornos carcelarios y penitenciarios. La investigación y comprensión del duelo, particularmente en relación con la pérdida de la libertad, ha emergido como un fenómeno de estudio fundamental en la psicología. La privación de la libertad, que afecta tanto a sindicados como a condenados, conlleva una serie de implicaciones emocionales y psicológicas que requieren un adecuado abordaje epistemológico. Por esta razón, se describen ejes temáticos como el duelo, el duelo carcelario, las etapas del duelo, y la privación de la libertad. Además, se examinarán las estrategias de afrontamiento utilizadas por aquellos que se encuentran privados de la libertad.

4.1 Duelo

El duelo se orienta en dos sentidos, en primer lugar, a un discurso científico empleado por diferentes disciplinas como la psicología, en un segundo lugar, empleado por el habla común o cotidiana; dichas características hacen del duelo un concepto amplio y, por lo tanto, polisémico, se puede evidenciar en gran variedad de contextos sociales, brindándole un carácter particular e individual ya que reúne aspectos propios de cada individuo y a la cultura a la cual pertenece. “De modo que el constructo “*duelo*” es, por lo tanto, *subjetivo, multidimensional y complejo (...)*” (García, et al, 2021), y que, además, está sujeto a cambios a lo largo del tiempo. A pesar de la dificultad que reside en la definición del término del duelo, podemos conocer su etimología la cual tiene origen en dos raíces latinas, *dolus* que significa dolor y *duellum* que hace referencia a retar a duelo, al combate entre dos (Pelegrí y Romeu, 2011). Así, se puede identificar la principal característica del duelo la cual es el dolor.

Otra de las características que subyace ante el duelo es la pérdida. Lindenmann (1944, en Borja et al., 2021), “Planteaba que el duelo es un conjunto de síntomas, los cuales podrían variar según el tipo de pérdida y de circunstancias previas de dicho proceso” (p.4). Por lo anterior, el duelo puede variar de acuerdo con las causas, circunstancias y a las convicciones que cada sujeto tenga ante la pérdida.

Respecto a la pérdida Poch (En Calderón y Salcedo, 2018) refiere diferentes tipos de pérdidas, las cuales se divide en cuatro tipos: 1. Pérdidas personales (las cuales aluden a las pérdidas evolutivas como el ciclo vital, y de la salud como la enfermedad). 2. Pérdidas relacionales (asociadas a los vínculos con los seres queridos como la separación y el abandono). 3. Pérdidas íntimas y pérdidas ambiguas (pérdidas simbólicas como la autoestima, valores, esperanza y libertad). 4. Pérdidas definitivas e irreversibles (la muerte de un ser querido). Lo anteriormente expuesto, demuestra que el duelo se puede presentar tanto por pérdidas físicas como simbólicas, dejando por descubierto, además, que no solo hay diferentes tipos de pérdidas, sino que pueden existir diferentes tipos de duelos debido a esto.

Sin embargo, es importante comprender que no siempre a la pérdida se le atribuye un duelo, y, más aún, no todo proceso de duelo requiere una intervención debido a que, muchas personas pueden adaptarse a su vida cotidiana a pesar de haber transitado por una pérdida, esto es, cada experiencia es diferente para las personas. Algunos autores expresan que la intensidad del duelo no dependerá de la naturaleza del objeto perdido, sino del valor que se le atribuye, es decir, de la inversión afectiva invertida en la pérdida (Cabodevilla, 2007). Si la naturaleza del objeto no es suficiente para determinar un duelo, y más bien es su “inversión afectiva”, subyace la pregunta respecto a ¿De qué depende que cada persona tenga una carga afectiva diferente con cada objeto? se puede pensar que sólo se pierde lo que sentimos como propio, dicho de otra forma, existe pérdida cuando anteriormente ha habido unas formas de vinculación, está claro entonces que el duelo no solo se puede dar por la muerte de un familiar, sino, por cualquier tipo de pérdida, siempre cuando sea significativa, es decir, según Cabodevilla (2007) “que tenga un valor, real o simbólico, consciente o no para quien lo pierde” (p.164).

Una vez entendida la pérdida, sus características y sus diferencias, es indispensable conocer las distintas formas de duelo. Respecto a las diferentes formas de duelo, Cabodevilla (2007) describe las formas más comunes así: 1. El duelo normal se caracteriza por sentimientos de confusión, dolor, malestar, culpa, alucinaciones relacionadas con el objeto, entre otras. 2. El duelo anticipatorio es cuando se comienza a procesar el dolor de la pérdida antes de que esta ocurra. 3. El duelo crónico se refiere a una situación en la que la persona que ha sufrido una pérdida queda sumida en el dolor, llegando a experimentarlo durante años. 4. El duelo inhibido o pospuesto se presenta cuando una persona no muestra signos de aflicción o dolor en las etapas iniciales del duelo.

5. El duelo enmascarado ocurre cuando una persona experimenta comportamientos y síntomas que le causan dolor, pero no los relaciona con la pérdida que ha sufrido. 6. El duelo exagerado o eufórico puede manifestarse de diferentes maneras: reaccionando de manera intensa, negando la realidad de la pérdida o reconociendo la pérdida con una certeza exagerada. 7. El duelo ambiguo genera altos niveles de ansiedad, ya que puede existir una percepción de ausencia física y presencia psicológica. Consecuentemente, existen diversas maneras de experimentar el duelo, las cuales varían en cuanto a la intensidad y el tiempo de duración de la reacción emocional, así como en relación con la naturaleza de la pérdida.

Como se expresó anteriormente, el duelo se puede presentar de diversas maneras por lo que tiene diferentes formas de expresión en el sujeto, según (Cabodevilla, 2007) de la siguiente manera: 1. Dimensión física (síntomas físicos como: sequedad en la boca, dolor o sensación de “vacío” en el estómago, opresión en pecho y garganta, hipersensibilidad a los ruidos, disnea, palpitaciones, inquietud, dificultad en el sueño y pérdida del apetito y del peso, entre otros), 2. Dimensión cognitiva (dificultad para concentrarse, confusión, embotamiento mental, desinterés para las cosas), 3. Dimensión conductual (se refiere a cambios que se percibe a la forma habitual de comportarse), 4. Dimensión social (resentimiento hacia los demás, el aislamiento social) y, finalmente, la 5. Dimensión espiritual (se hacen preguntas sobre el sentido de la vida y se reformula las propias creencias). Después de conocer el duelo en general y sus características, es importante conocer uno de los tipos de duelo menos reconocidos en nuestro contexto, el duelo por pérdida de la libertad.

4.2 Duelo por pérdida de la libertad

Duelos como la muerte de un ser querido, decepciones amorosas, desplazamiento forzado, muerte por mascotas, son temas de frecuente interés en nuestro contexto, sin embargo, cuando se habla del duelo por la pérdida de la libertad es poca la información encontrada en la bibliografía, por lo tanto, se presenta como un tema aún emergente. Parece ser que existe un desinterés por los prisioneros en duelo a pesar de que cada día se habla más de temas como el proceso de resocialización en Colombia. Este desconocimiento del fenómeno, hace que esta forma de duelo se convierta en un duelo “invisibilizado”, es decir, que no sea reconocido; respecto a esto, Butler

(2006) expresa que, existen pérdidas que “no merecen ser vividas” socialmente, debido a que, algunas son reconocidas y otras “invisibilizadas” dependiendo del entorno en el que se encuentra y bajo ciertas condiciones sociales y políticas, pues algunas formas de dolor son bien aceptadas, mientras que otras pérdidas se vuelven impensables, irreconocibles e indoloras.

En este sentido, los diferentes factores ya sean internos como las creencias e interpretaciones que cada persona tenga acerca de las pérdidas influyen en la manera de reaccionar a la misma. Además, es crucial considerar los factores externos como el contexto social en el que se produce la pérdida, así como las normas sociales que afectan a quienes experimentan esa ausencia, ya que esto determinará cómo expresan o no su dolor (Borja, et al, 2021).

4.3 Privación de la Libertad

En relación con la privación de la libertad, se debe tener en cuenta que la pena impuesta en virtud de la comisión de conductas que causan perjuicios a los intereses legalmente protegidos desempeña dos funciones fundamentales. En primer lugar, tiene un propósito preventivo general, destinado a disuadir a las personas de llevar a cabo acciones delictivas bajo la amenaza de sufrir consecuencias legales adversas. En segundo lugar, cumple una función preventiva específica al aplicar una sanción concreta que busca reprimir eficazmente las acciones criminales, con el objetivo de evitar que el autor de un acto ilícito reincida en comportamientos similares en el futuro (Gil, 2018).

Aunque las sanciones deben tener como objetivo proteger a la sociedad de aquellos que han vulnerado los intereses legalmente protegidos, las medidas se sostienen en la garantía del respeto a la dignidad y los derechos de quienes han infringido las normas sociales. Esto se debe a que, en algunas ocasiones, las instituciones penitenciarias pueden convertirse en entornos donde se vulneran los derechos de los privados de la libertad.

Por lo anterior, Galán y Moraleda (2018) conciben la pérdida de la libertad como:

Un proceso que de manera ineludible afecta en todos los aspectos de la vida de un sujeto que pierde su libertad. También se debe tener presente que en el interior de una cárcel se cohabita con individuos con características diversas, lo que origina un ambiente de conflictividad inevitable. Esto tiende a generar en estas personas con relación a la

convivencia basada en acatar normas e indicaciones sin posibilidad de réplica, en un espacio congestionado, que genera dificultad en la autonomía personal y que, además, el recluso no tiene capacidad de decisión sobre el exterior, por lo que desarrolla un sentimiento de frustración por no poder manejar las situaciones que se le presentan (p. 236).

4.4 Etapas del duelo carcelario

En entornos como el sistema carcelario, es común que las personas experimenten un proceso de duelo debido a la multitud de pérdidas a las que se enfrentan. Se proponen cinco etapas en las que este duelo puede manifestarse, pero es importante tener en cuenta que no siempre ocurren en un orden secuencial. Kübler-Ross (2012) explica estas etapas de la siguiente manera: 1. Negación, frente a la perspectiva de enfrentar el encarcelamiento, las personas experimentan sentimientos de incredulidad, impotencia y confusión, además, se bloquean las emociones, puede verse afectado el sueño y el apetito; esta etapa puede durar desde un día hasta aproximadamente un mes. 2. La ira se hace presente cuando la persona acepta su situación y se enfrenta a la suspensión temporal de sus metas y planes de vida a largo, mediano o corto plazo. Después de superar la etapa de la ira, las personas entran en un proceso de negociación. 3. Negociación, en el cual se hacen promesas de nunca volver a cometer el acto que los llevó a prisión, estas promesas pueden estar relacionadas con una sensación de culpabilidad oculta, por lo que algunos individuos pueden buscar afiliarse a movimientos religiosos dentro del establecimiento con el objetivo de cambiar su perspectiva. 4. Depresión, el cual se produce cuando la persona ya no puede negar la realidad, a medida que el recluso experimenta los síntomas de una mala alimentación, hacinamiento, incomodidad y en muchas ocasiones para descansar en la noche, se vuelve incapaz de mantener una actitud positiva frente a su situación; “la ira es reemplazada por una profunda sensación de pérdida”. 5. Aceptación de la realidad, es vista como una resignación y se suele mencionar mucho por parte de los privados de la libertad como una experiencia de la cual deben aprender.

4.5 Estrategias de afrontamiento en personas privadas de la Libertad

Las estrategias de afrontamiento son las diferentes formas que las personas emplean ante las pérdidas. El afrontamiento se refiere al esfuerzo que realiza una persona tanto en el ámbito cognitivo como conductual para hacer frente a las exigencias del entorno como aquellas relacionadas con el ambiente y el estrés o las que provengan de su propio estado emocional. (Lazarus y Folkman 1984). Mikulic y Crespi (2005) han identificado las siguientes estrategias de afrontamiento utilizadas por personas privadas de la libertad en el proceso de elaboración del duelo, por un lado, está la respuesta de afrontamiento por aproximación, que consiste en tres aspectos fundamentales; el primero, es el análisis lógico que se refiere a los esfuerzos cognitivos para comprender y prepararse mentalmente ante situaciones estresantes y sus consecuencias, el segundo, es la revalorización cognitiva, que implica encontrar la manera positiva de construir y reestructurar un problema mientras se acepta la realidad, por último, está la búsqueda de apoyo y orientación, que se refiere a la percepción de que no es posible contar con alguien en el entorno, debido a, una falta de confianza con los compañeros o porque se considera una “debilidad” pedir ayuda en ese contexto. Y, por otro lado, está la respuesta de afrontamiento por evitación, la cual incluye elementos como la evitación cognitiva, que consiste en evitar pensar en el problema para reducir el estrés, lo que lleva a negar la situación; la aceptación o resignación que se refiera a la incapacidad del individuo para buscar estrategias de resolución. Otro elemento, es la búsqueda de gratificaciones o alternativas, que se refiere a involucrarse en actividades sustitutas y encontrar nuevas fuentes de satisfacción dado al tiempo excesivamente amplio e improductivo. Por último, la descarga emocional, en la que los reclusos tienden a canalizar sus sentimientos de manera negativa, lo que obstaculiza la adopción de estrategias positivas frente a su situación.

4.6 Sindicado y condenado

El término *sindicado* se utiliza para referirse a una persona que ha sido señalada o acusada de cometer un delito. En esta etapa, la persona aún no ha sido declarada culpable y se encuentra en la fase de investigación y juicio. La sindicación implica que, existen pruebas o indicios que sugieren la posible participación de la persona en el delito, pero todavía no se ha llegado a una

conclusión definitiva sobre su culpabilidad. Durante esta etapa, se llevan a cabo investigaciones, recolección de pruebas, interrogatorios y otros procedimientos para determinar si existen fundamentos sólidos para llevar a la persona a juicio.

El término *condenado* se refiere a una persona que ha sido declarada culpable de un delito por un tribunal de justicia. En esta etapa, se ha llevado a cabo un juicio en el que se han presentado pruebas y argumentos por parte de la Fiscalía y la defensa. Después de evaluar todas las pruebas y argumentos presentados, el tribunal emite un veredicto de culpabilidad si considera que las pruebas presentadas demuestran más allá de una duda razonable que la persona cometió el delito. Una vez que alguien es condenado, se procede a determinar la pena o castigo que corresponde según la ley y las circunstancias del delito (RAE, 2023).

5 Metodología

La metodología utilizada en el presente trabajo de grado se enfocó en un estudio cualitativo que analiza los fenómenos sociales a través de un modelo exploratorio. Su propósito es la comprensión de un problema de investigación poco examinado como lo es el proceso de duelo asociado a la pérdida de libertad que experimenta un condenado y un sindicado del Centro Penitenciario de Yarumal.

5.1 Enfoque: cualitativo.

El enfoque investigativo elegido para este proyecto fue el cualitativo, el cual puede entenderse como el medio para la exploración y comprensión de los significados que un individuo o una población atribuyen a un problema humano o social (Creswell, 2009). Es decir, lo cualitativo alude a las condiciones de singularidad de las personas o de los fenómenos teniendo en cuenta las diferencias de cada uno, les otorga una condición propia, siendo cada una de las circunstancias o caracteres naturales o adquiridos, que distinguen a las personas, los organismos vivos, las cosas y los fenómenos (Juan y Tudela, 2006).

Según Taylor y Bogdán (1986), la investigación cualitativa por definición se orienta a la producción de datos descriptivos, como son las palabras y los discursos de las personas, quienes los expresan de forma hablada y escrita, además, de la conducta observable. Es por esta razón, que el presente proyecto se inclina por la modalidad cualitativa que permita comprender la perspectiva subjetiva de los participantes. Al estudiar el proceso de duelo en los reclusos, es fundamental captar las emociones, pensamientos y vivencias individuales, así como los factores personales y sociales que influyen en su experiencia. El enfoque cualitativo permite capturar esta subjetividad y comprender cómo los reclusos interpretan y dan sentido a la pérdida de la libertad y al proceso de duelo. Además, de que el contexto penitenciario es complejo y único, con dinámicas particulares que influyen en el proceso de duelo de los reclusos.

5.2 Diseño: hermenéutico fenómeno lógico.

El desarrollo de esta investigación tuvo un método fenomenológico, el cual según Husserl (1998) se define como un estadio para el abordaje de la subjetividad del individuo, como: sentimientos, recuerdos o vivencias expresadas de manera oral, escrita o gráfica, el cual, el investigador a través de una actividad intelectual voluntaria e intencional, pone en funcionamiento de manera primaria y consciente procesos específicos de pensamiento que le permiten: (a) pasar de la esfera meramente fáctica de la subjetividad que aborda en su investigación, a la esfera eidética o esencial de dicha subjetividad; esto es, a la esencia de significado (trascendental) de esa subjetividad y (b) dejar en el fondo de su propia conciencia otros procesos de pensamiento, para hacer uso de aquel o aquellos procesos cognitivos básicos que se requieren.

La elección del enfoque fenomenológico para la investigación sobre el proceso de duelo en PPL puede ser significativa ya que responde a la experiencia, tal y como es vivida y percibida por los individuos. A través de este enfoque, se pudo capturar y analizar las vivencias emocionales, los pensamientos, las percepciones y las acciones que los reclusos experimentan durante el proceso de duelo, permitiendo explorar cómo la pérdida de la libertad afecta su sentido de identidad, su bienestar emocional y su adaptación a la vida en prisión.

Este método permitió analizar los datos recopilados, identificar y describir las categorías, los temas y los significados compartidos que emergieron de las experiencias de las PPL. Permitiendo obtener una comprensión enriquecedora y holística del proceso de duelo en este contexto específico. Además, considerar el impacto de factores contextuales, como las interacciones con otras PPL y el personal penitenciario, en la vivencia del duelo.

5.3 Estrategia metodológica: análisis de discurso.

Se realizó una entrevista a un sindicado y a un condenado con la intención de analizar la forma en que se presenta el duelo por pérdida de la libertad.

5.4 Unidad de análisis:

La unidad de trabajo de esta investigación es un sindicado y un condenado privados de su libertad en Establecimiento Penitenciario de Yarumal.

5.5 Categorías:

Categoría 1: Duelo. Esta fue evaluada a través de las preguntas 9 a 26.

Categoría 2: Libertad. La categoría fue evaluada a través de las preguntas 27 a 30.

5.6 Participantes

5.6.1 Universo:

El grupo poblacional del Establecimiento Penitenciario de Yarumal, para 31 de agosto de 2023, está constituido por 215 condenados y 48 sindicados.

5.6.2 Muestra:

La muestra estuvo conformada por un privado de la libertad sindicado y un condenado. De acuerdo con lo anterior, se hará uso del tipo de muestra por conveniencia (Navarrete, 2000) consiste en la selección de las unidades de la muestra en forma intencionada.

5.6.3 Criterios de inclusión y exclusión:

5.6.3.1 Inclusión: Estar condenado y/o sindicado, estar privado de la libertad en establecimiento penitenciario, no estar próximo a cumplir la condena, no tener alteraciones del lenguaje.

5.6.3.2 Exclusión: Cambio de medida intramural a extramural.

5.7 Procedimiento

5.7.1 Fases de la investigación:

Fase 1 – Diseño.

- Búsqueda de antecedentes.
- Problematización.
- Creación/elaboración proyecto.

Fase 2 - Diseño y aplicación de instrumento.

- Diseño de entrevista (**Anexo 1**).
- Validación de entrevista por pares (**Anexo 2**).
- Rediseño de entrevista (**Anexo 3**).
- Matriz (**Anexo 4**).
- Consentimiento informado (**Anexo 5**)
- Aplicación de entrevista.

Fase 3 - Sistematización y análisis de la información

- Sistematización de la información.
- Análisis de la información.
- Elaboración del informe.

5.7.2 Técnica de recolección de datos

En esta investigación, se utilizó la entrevista semiestructurada como método de recolección de datos. La entrevista semiestructurada, está compuesta por un conjunto de preguntas predefinidas que guían la conversación, donde permitió la comprensión de aspectos como el tiempo de la pérdida de la libertad, cómo se concibe el estatus jurídico, expectativas frente a la pérdida de la libertad y asimilación de la privación de la libertad. A través de esta técnica, se les brindó a los participantes la oportunidad de expresar sus pensamientos, sentimientos y vivencias relacionadas con el proceso de duelo por la pérdida de la libertad.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta técnica permitió obtener información para entender la manera en que se manifiesta el proceso de duelo ante la pérdida de la libertad en un grupo de

personas privadas de la libertad del centro penitenciario del municipio de Yarumal, en Antioquia. Este ejercicio de entrevista se auxilió de la grabación de audio y notas de observación que permitieron documentar la diferente información dada en la entrevista.

5.7.3 Técnica de análisis

El plan de análisis se basó en 4 pasos, el primero, es la transcripción que se basa en el procesamiento material de audio obtenido. El segundo paso, fue la codificación, este es un proceso analítico por medio del cual se fragmentó, conceptualizó e integró los datos a través de una matriz asociada a las categorías definidas apriorísticamente. En un tercer momento, las acciones se derivaron a la identificación y análisis de categorías apriorísticas, con el fin de establecer si la información corresponde efectivamente a la categoría o, en su defecto, reclasificar la misma; esto permitió el reconocimiento inicial del contenido que se desprende de lo expresado por los entrevistados. El cuarto, y último paso, es el análisis e interpretación de los datos a través del marco epistemológico propuesto (Strauss y Corbin, 2016).

El proceso de transcripción se orientó a preservar la confidencialidad de los participantes, eliminando cualquier información que pudiese generar su identificación. Además, de las grabaciones, se tomaron notas de campo durante las entrevistas para registrar datos relevantes como expresiones no verbales y otros detalles susceptibles de análisis.

6 Consideraciones éticas

De acuerdo con el código de ética del psicólogo, Ley 1090 del 2006, y su capítulo VII “La investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones”, los lineamientos que se siguieron en la presente investigación son los siguientes:

- Se basó en los principios éticos de respeto y dignidad, salvaguardando el bienestar de los reclusos privados de la libertad.
- Se informó a los participantes sobre los objetivos de la investigación y se les brindó un consentimiento informado a cada uno de ellos, el cual contenía la información sobre la investigación. Asimismo, se hizo la aclaración sobre el carácter voluntario de su participación en nuestra investigación y su derecho a desvincularse del proceso investigativo en cualquier momento. El uso de la información derivada de las entrevistas personales tiene un carácter confidencial, guardando la identidad de los participantes. Así mismo, sólo fue usada la información que cada privado de la libertad autorice.

Las entrevistas individuales de la presente investigación se consideran un procedimiento que no implica riesgo a nivel psicológico, ni físico, sin embargo, se debe aclarar que durante las entrevistas es posible que surjan estados psicológicos de malestar asociados a las maneras en las cuales se manifiesta el duelo por pérdida de la libertad. Considerando la posibilidad de que las entrevistas generen algún tipo de impacto emocional, se consideró la posibilidad de brindar un espacio de escucha a los participantes y, de ser necesario, la activación de rutas para la contención emocional.

Por último, se informó a los participantes que los datos obtenidos en esta investigación podrán ser utilizados en publicaciones o trabajos académicos posteriores, siempre respetando la confidencialidad de su identidad.

7 Resultados

Categoría duelo

Como se evidencia en la Tabla 1, los resultados expresan pérdidas significativas, cambios personales, falta de apoyo emocional, valoración de la pérdida de la libertad y aspectos adaptativos frente a la privación de la libertad.

Tabla 1. Duelo

Categoría	Resultado
Duelo	<p>Sindicado y condenado se encuentran por primera vez privados de la libertad.</p> <p>Sindicado y condenado han tenido períodos prolongados de pérdida de la libertad.</p> <p>Enfrentan varias pérdidas tales como familia, amigos, trabajo, pareja, etc., desde que fueron privados de la libertad.</p> <p>Enfrentan diferentes cambios personales, como la forma de relacionarse, la alimentación y los hábitos cotidianos de vida.</p> <p>Persisten diversas ideas catastróficas y desesperanza.</p> <p>Emergen sentimientos de frustración frente a la pérdida de autonomía.</p> <p>Reportan ausencia de apoyo emocional por parte de su entorno familiar y social.</p>

El sindicado reconoce que la pérdida de la libertad lo ha llevado a desarrollar mayor madurez, la cual está condicionada por miedo y defensividad. El condenado expresa cambios en la percepción que tiene sobre la posibilidad de administrar su autonomía.

Sus relaciones al interior del establecimiento están determinadas por la desconfianza.

Asimilan la privación de la libertad y la permanencia del establecimiento.

Tanto sindicado como condenado han pasado por un proceso de adaptación a las dinámicas del establecimiento.

Hay cambios en la autoestima: el sindicado se orienta sobre ideas de inutilidad, mientras el condenado presenta una mirada más positiva frente a su condición.

Ambos presentan dificultades para expresar sentimientos y emociones con sus compañeros, sin embargo, reconocen la importancia de terceros como apoyo emocional.

Sindicado y Condenado se enfrentan a diferentes situaciones que califican como

problemáticas porque impactan en su vida negativamente como el distanciamiento familiar, la falta de privacidad, etc.

Categoría Libertad

En la tabla 2 se observan elementos asociados a la valoración y representación que tienen los entrevistados en función de la libertad. De manera subsidiaria, es posible identificar la percepción de sí mismo y del entorno, además, de cambios en la perspectiva hacia el futuro y la valoración de la libertad.

Tabla 2. Libertad

Categoría	Resultado
Libertad	<p>Ambos hacen una valoración positiva de la libertad, refiriéndose a ella como “algo lindo” y “valioso”.</p> <p>La valoración de la libertad se ha profundizado a través del aprecio por los aspectos cotidianos de la vida exterior, incluyendo la comida y la privacidad.</p> <p>El condenado se encuentra expuesto a una larga condena y el sindicado tiene un periodo significativo en condición de detención intramural.</p> <p>La representación de la vida libertad está condicionada por la experiencia misma de privación de esta, lo que genera que ambos conciben limitaciones en diferentes entornos una vez recuperen su libertad.</p>

La valoración de la libertad se acentúa sobre aspectos cotidianos de la vida exterior, por ejemplo, la comida y la privacidad.

8 Discusión

La privación de libertad y la vida en prisión tienen un impacto significativo en las personas debido a que el entorno restrictivo requiere una adaptación continua que afecta la salud mental de los PL. Entre los múltiples fenómenos asociados a la privación de la libertad se destaca el duelo. De este modo, para comprender los fenómenos relacionados al duelo es fundamental conocer las pérdidas relacionadas con este.

En primera instancia debe plantearse que, además, de la pérdida de la libertad, a esta le subyacen otro tipo de pérdidas, las cuales se presentan como una experiencia universal que todas las PPL enfrentan independientemente de su situación judicial. De acuerdo con la literatura especializada, las PPL se enfrentan a diversas pérdidas, entre las cuales se identifican algunas de orden material y que guardan estrecha relación con entornos como el trabajo, la economía o bienes; igualmente, se pueden presentar pérdidas que tienen un carácter emocional, las cuales se expresan por rupturas con la pareja, la familia o los amigos (Cabodevilla, 2007). En el caso de los entrevistados, tanto condenado como sindicado, se puede evidenciar que ambos experimentan pérdidas relacionadas con familia, amigos, trabajo, pareja, etc., desde que fueron privados de la libertad. Por parte de estos, se referencia que el acompañamiento inicial brindado por sus redes tiende a ser significativo, empero, con el paso del tiempo disminuye en frecuencia o cesa totalmente. Aunque el grupo familiar también genera una sensación de abandono, el círculo más cercano es el que tiende a mantener en alguna medida el acompañamiento y respaldo emocional.

De acuerdo con lo anterior, las pérdidas sean o no reconocidas formalmente, pueden generar una reacción emocional de deprivación. Conforme a lo expresado por Fonnegra (2001), esto sugiere que las emociones asociadas con la pérdida no dependen necesariamente de la validación externa o de la aceptación pública para generar un efecto en las personas. En el caso de los PL entrevistados, es factible que no logren reconocer plenamente el impacto que la pérdida de la libertad ha tenido en su bienestar emocional, lo que puede dificultar su capacidad para adaptarse y tolerar su situación.

El proceso de duelo en el contexto carcelario y penitenciario se presenta como un desafío significativo, debido a que, se experimentan distorsiones afectivas, emocionales, perceptivas y cognitivas. Estas distorsiones están influenciadas por la personalidad del individuo, su salud mental

previa a la privación de la libertad, la duración de su sentencia, además, de la disponibilidad de apoyo y recursos dentro del establecimiento. Estos aspectos son identificados con los entrevistados, conforme a la forma en que experimentan su llegada al establecimiento. Por un lado, el sindicado expresa “Me siento atrapado, maniatado, como sí..., la libertad lo es todo, entonces, incapaz de muchas cosas, quizás no por mí, sino por los medios, la falta de recursos que pueda haber”. Por su parte, el condenado manifiesta, “Se siente uno como un cajón de 4 paredes, no sabe uno para dónde pegar que, si uno no toma la decisión que yo he tomado esto con mucha tranquilidad, tiende uno a enloquecerse, tiende uno a quién sabe qué”. En ambos entrevistados, la pérdida de la libertad da cuenta de condiciones asociadas a un pensamiento catastrófico, lo cual compromete en principio, la concepción que tienen sobre la capacidad de adaptarse al contexto. Igualmente, durante esta fase inicial del duelo por la pérdida de la libertad, estas dos personas se enfrentan a cambios emocionales dados por la tristeza, ansiedad, el sentimiento de soledad/abandono, la desesperanza, entre otras condiciones. Sin embargo, es importante resaltar que, aun cuando algunas de estas expresiones se sostienen en el tiempo, pareciese que no limita la posibilidad de que adaptarse al entorno o transitar hacia otras etapas del duelo; esto permitiría considerar, inicialmente, que ambos entrevistados no expresarían condiciones propias de duelos complejos o patológicos. Lo anterior, puede explicarse con la quinta etapa del duelo carcelario explicada por Kübler-Ross (2012), la cual expresa que la adaptación de los PL podría deberse a la aceptación de su realidad, debido a que, esta condición es vista como una resignación y suele mencionarse mucho por parte de los privados de la libertad como una experiencia de la cual deben aprender.

Con base a lo anterior, es posible identificar que el sindicado y el condenado han venido realizando un tránsito por diferentes momentos o etapas del duelo, no obstante, además de lo expresado en líneas anteriores, se puede observar algunas pérdidas relacionadas al proceso de duelo que los privados de la libertad enfrentan, entre estas se encuentran las pérdidas relacionales mencionadas por Poch (2013, en Calderón y Salcedo, 2018), las cuales se asocian a los vínculos con los seres queridos como la separación y el abandono. Este fenómeno es posible identificarlo en expresiones como “(...) uno pierde la libertad y pierde todo, pierde la familia, pierde la esposa, como me tocó a mí que perdí mi esposa”; pérdidas íntimas y pérdidas ambiguas, como la autoestima, valores, esperanza y libertad (Condenado, 2023), un ejemplo de ello es: “se siente uno como una persona, en cierto modo, inútil, entonces, en cierto modo, también afecta la autoestima” (Sindicado, 2023). Estas pérdidas experimentadas hacen parte del proceso de duelo propio por la

privación de la libertad, sin embargo, en algunas personas, los anteriores tipos de pérdidas suelen generar complicaciones emocionales, tal es el caso en el duelo crónico, que se refiere a una situación en la que la persona que ha sufrido una pérdida queda sumida en el dolor, llegando a experimentarlo durante años (Cabodevilla, 2007). Si bien, este es un aspecto articulado a las características propias de la pérdida por la libertad debido a los tiempos propios de las penas o detenciones preventivas, la cronificación del duelo también responde a aquellas pérdidas tangenciales que se dan con la condición de reclusión. Ello genera que, las personas privadas de la libertad amplifiquen los efectos/impactos que tiene la vida en prisión. Ahora, estas condiciones tienen la capacidad de afectar el tránsito de la vida penitenciaria debido a que los múltiples duelos a los que se enfrentan y la precariedad de recursos externos representan mayores esfuerzos a nivel adaptativo, además, demanda el desarrollo o despliegue de otras estrategias con las que eventualmente no cuentan.

Ante la situación de la privación de libertad, algunas personas intentan emprender acciones para mejorar su condición y reducir el impacto emocional que conlleva esta circunstancia. Estas acciones podrían considerarse como estrategias de afrontamiento que les permiten hacer frente a la adversidad y sobrellevar las consecuencias de la reclusión. Algunas de estas estrategias usadas por el condenado y el sindicado se pueden discriminar con base a lo expresado por Mikulic y Crespi (2005), quienes reconocen una respuesta de afrontamiento por aproximación, que se divide en diferentes aspectos fundamentales como la revalorización cognitiva, la cual intenta encontrar la manera positiva de construir y reestructurar un problema mientras se acepta la realidad. Por ejemplo, en la expresión “me he llevado al punto de que tengo que salir adelante y mire con la edad que tengo, pero tengo que salir adelante y no puedo perder la autoestima y no puedo perder mis valores, porque de todas maneras tengo un nieto que me espera y una hija que me espera” (Condenado, 2023). Otro elemento, es la búsqueda de gratificaciones o alternativas que se refiere a involucrarse en actividades sustitutivas y encontrar nuevas fuentes de satisfacción debido al tiempo excesivamente amplio e improductivo. Esto se puede observar en las respuestas que brinda el sindicado frente a las actividades que realiza para sobrellevar su situación, “me estoy leyendo un “librito” en estos momentos y se llama la evolución del hombre de Charles Darwin, y él habla de la teoría de la evolución, que cada ser evoluciona, si no evoluciona se muere como los dinosaurios...” (Sindicado, 2023). De esta forma, tanto sindicado como condenado han desarrollado algunas estrategias de afrontamiento que han contribuido a su bienestar emocional

dentro del establecimiento. Es así, como los diferentes factores internos como las creencias e interpretaciones que cada persona tenga acerca de las pérdidas, influyen en la manera de responder a la misma. Además, es necesario considerar los factores externos como el contexto social en el que se produce la pérdida, así como las normas sociales que afectan a quienes experimentan esa ausencia, ya que esto determinará cómo expresan o no su dolor (Borja et al., 2021). Por lo tanto, cuantos más recursos tenga una persona privada de libertad, mayores serán sus condiciones para procesar de manera adaptativa las diferentes etapas del duelo. Por el contrario, aquellos con recursos limitados tendrán más dificultades para afrontar y tramitar estos fenómenos.

Respecto a la libertad, los PL expresan una valoración positiva de esta, describiéndola como “algo lindo” y “valioso”. Esta apreciación se ha visto reforzada y profundizada a través de su experiencia personal, al apreciar y/o valorar aspectos cotidianos de la vida exterior que anteriormente se naturalizaban, por ejemplo, la comida y la privacidad. Tras haber experimentado las restricciones y limitaciones impuestas, han desarrollado consciencia y sensibilidad hacia aquellas cosas que conforman el día a día y, que antes pasaban inadvertidas. Entonces, la representación de la libertad está condicionada por la experiencia misma de privación. Así, al verse privado de ella, su comprensión y apreciación se transforma y adquiere una nueva perspectiva, la cual puede intensificar el proceso de duelo dadas las pérdidas subsidiarias y las rupturas que genera la privación de la libertad sobre los absolutismos que parecen articularse a las situaciones cotidianas de vida y que no permiten representar concretamente la posibilidad de perder los privilegios propios de la libertad. En ese orden de ideas, la apreciación o percepción de la libertad va a estar condicionada por las pérdidas que son significativas, además, “(...) que tenga un valor, real o simbólico, consciente o no para quien lo pierde” (Cabodevilla, 2007. p.164).

Por otro lado, la duración de la condena tiene diferentes implicaciones; el condenado, quien ha sido sentenciado a una larga condena, deberá reincorporarse a la sociedad después de un prolongado periodo de reclusión. Este proceso puede ser complejo y desafiante porque durante su encierro, el PL ha estado inmerso en otras dinámicas sociales, diferentes a las vividas antes de estar privado de esta. Además, es probable que enfrente estigmas y prejuicios de la sociedad, lo que puede dificultar su acceso a oportunidades laborales, de vivienda, relacionales, etc. Por otro lado, el sindicado, quien ha pasado un periodo significativo en detención preventiva, también enfrentará obstáculos al recuperar su libertad, aunque su situación pueda ser menos prolongada que la del condenado, no obstante, su condición también ha redundado en la pérdida de vínculos sociales y

laborales (Poch, 2013, en Calderón y Salcedo, 2018). En ambos casos, tanto el condenado como el sindicado deberán hacer frente a los efectos psicológicos y emocionales derivados de su experiencia en el sistema penitenciario para lograr una adecuada reinserción a la sociedad.

Tal como se ha venido señalando, el proceso de adaptación a la vida en la cárcel se expresa como un desafío constante tanto para el condenado como para el sindicado. A pesar de los esfuerzos para acomodarse a las condiciones de reclusión, existen factores inherentes al entorno penitenciario que dificultan alcanzar un verdadero estado de bienestar. Además de las condiciones locativas que suelen carecer de las comodidades básicas a las que se está habituado, también enfrentan la convivencia forzada con otros internos, cada uno con sus propias historias, personalidades y conductas, crea un entorno social complejo al cual los PL deben adaptarse (Galán y Moraleta, 2018). Esto implica estructurar su tiempo, formar rutinas, y crear una sensación de seguridad y pertenencia dentro de la prisión, lo que les permite recuperar cierta sensación de control sobre sus vidas, algo fundamental para su bienestar psicológico. Si bien la vida en prisión implica una reactualización del duelo por efectos de las pérdidas sistemáticas ya expuestas, la emergencia de recursos por más rudimentarios que pudiesen resultar, en todo caso les permite reducir la ansiedad, los conflictos y desarrollar estrategias de afrontamiento.

Finalmente, tanto el condenado como el sindicado suelen enfrentar desafíos adicionales debido a la falta de apoyo por parte de las entidades y profesionales que conforman el sistema penitenciario y judicial, expresado por ellos en términos de: “el INPEC lo necesario, ellos vigilan y hacen el trabajo, pero apoyo emocional en ellos no” (Sindicado, 2023). La falta de acompañamiento psicosocial por parte de las autoridades e instituciones puede acentuar aún más las dificultades que enfrentan los internos en su proceso de adaptación a la vida carcelaria, pues la ausencia de un apoyo integral puede incidir notablemente en la carga emocional y sensación de soledad que afrontan estas personas privadas de libertad. Parece ser, que existe un desinterés hacia dicha población a pesar de que se han incrementado estudios y propuestas hacia esta, aspecto que no se desprende exclusivamente de los entrevistados, sino que puede observarse ampliamente referenciado en la literatura científica. Este desconocimiento, especialmente en función del fenómeno, hace que este se convierta en un duelo “invisibilizado”, es decir, que no sea reconocido (Butler, 2006), agravando así la situación emocional y psicológica de quienes intentan adaptarse al entorno penitenciario.

9 Conclusiones

La privación de libertad y la vida en prisión tienen un impacto significativo en la salud mental de las PPL, ya que el entorno restrictivo requiere una adaptación continua. Entre los fenómenos más destacados se encuentra el duelo, el cual debe comprenderse a partir de las diversas pérdidas que experimentan, no solo la libertad, sino todas aquellas de carácter material y emocional tanto para condenados como sindicados. Ahora, aun cuando los PL entrevistados experimentan emociones como tristeza, ansiedad, soledad y desesperanza, los resultados indican que ello no limita su capacidad de adaptación y transición hacia otras etapas del duelo, lo que permitiría indicar que estos no tienen condiciones complejas o patológicas de dicho fenómeno.

Finalmente, si bien el condenado y el sindicado comparten algunas características en su proceso de duelo frente a la pérdida de la libertad, existen algunos aspectos diferenciales que se soportan en el tipo de medida y duración de esta, las cuales inciden notablemente en la forma que conciben su adaptación al entorno y posterior proceso de reincorporación a la sociedad. Adicional a ello, la falta de comprensión y empatía por parte de las entidades y profesionales, hacia las necesidades específicas de los PL, pueden generar una sensación de deshumanización y falta de respeto por su dignidad como individuos.

10 Recomendaciones

Se recomienda ampliar el alcance de la investigación mediante la inclusión de una muestra más representativa de la población, de modo que resulte posible determinar si es posible hacer generalizaciones sobre las PPL. Lo anterior, se puede obtener mediante la aplicación de instrumentos que faciliten una exploración de otro tipo de variables relacionadas al proceso de duelo y sus diversas condiciones, lo que podría contribuir al adecuado manejo y apoyo de las personas que atraviesan por este tipo de experiencia.

11 Referencias

- Aguirre, L., Alvarado, A., Navas, S., Suarez, Z., y Tolosa, M. (2022). *Efectos de las Estrategias de Intervención en Personal Privado de la Libertad de países de América y Europa entre los años 1999 y 2022: Una Revisión Sistemática* [Tesis de grado profesional, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. UNAB. <https://n9.cl/jlven>
- Ardila, R. (1970). Privación sensorial. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 4 (3 y 4). <https://n9.cl/y6i3nu>
- Báez, J., y De Tudela, P. (2006). *Investigación cualitativa. Esic Editorial. Investigación cualitativa*. <https://n9.cl/zst9p>
- Borja Mena, C. M., Cardona Zuluaga, A., y Durango Rojas, D. (2021). *Duelo por pérdida de la libertad en el contexto carcelario* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de San Buenaventura Medellín. Bibliotecadigitalubs. <https://n9.cl/3ic7l0>
- Butler, J. (2006) *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. (Traducción de F. Rodriguez, Trad., 2, ed 1). PAIDÓS. (Precarious Life. The Powers of mourning and violence 2004). <https://n9.cl/oeazcn>
- Cabodevilla, I. (2007). *Las pérdidas y sus duelos*. Canales del sistema sanitario de Navarra, (30), 163-176. <https://n9.cl/6x7mf>
- Cáceres Carreño, Y. R., Rodríguez García, M. A., y Rojas Sáenz, W. P. (2017). *Descripción del proceso de duelo asociado a la pérdida de libertad en reclusos del establecimiento carcelario la Modelo de la ciudad de Bogotá*. <https://n9.cl/xoa8h>
- Calderón Caro, L. T., y Salcedo Cubides, D. A. (2018). *Caracterización del duelo por pérdida de libertad en personas recluidas en centros penitenciarios y carcelarios de Colombia*. <https://n9.cl/iymv8>
- Calderón, L y Salcedo, D. (2018). *Caracterización Del Duelo Por Pérdida De Libertad En Personas Recluidas En Centros Penitenciarios Y Carcelarios De Colombia* [Diplomado en Manejo del Duelo, Universidad Cooperativa de Colombia]. UCC. <https://n9.cl/iymv8>
- Chanchicocha, M., y Luis, C. (2015). *El proceso de duelo por pérdida de la libertad en personas sentenciadas por homicidio y la influencia en su conducta* [Tesis de grado]. Dspace. <https://n9.cl/y6l2m>
- Chanchicocha, M., y Luis, C. (2015). *El proceso de duelo por pérdida de la libertad en personas sentenciadas por homicidio y la influencia en su conducta* [Tesis de grado]. Dspace. <https://n9.cl/f3qia>
- Ciruzzi, M. S. *Los dilemas bioéticos y jurídicos de la huelga de hambre bajo custodia estatal en situación de privación legal de la libertad* [Trabajo de grado]. <https://n9.cl/di4x6j>

- Creswell, J. W. (2009). *Research designs: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. California. <https://n9.cl/7mfkzh>
- Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Santiago, Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. <https://n9.cl/zgyiny>
- Galán Casado, D. A., y Moraleda Ruano, Á. (2018). *Reflexiones sobre el impacto de la privación de libertad en la dimensión emocional de los internos reclusos en los centros penitenciarios españoles*. *Edetania*, (53), 225-240. <https://n9.cl/inv7c>
- García Hernández, A. M., Rodríguez Álvaro, M., Brito Brito, P. R., Fernández Gutiérrez, D. A., Martínez Alberto, C. E., Marrero González, C. M. (2021). *Duelo adaptativo, no adaptativo y continuidad de vínculos*, 15(1). <https://n9.cl/foyexo>
- García Hernández, A. M., Rodríguez Álvaro, M., Brito Brito, P. R., Fernández Gutiérrez, D. A., Martínez Alberto, C. E., Marrero González, C. M. (2021). *Duelo adaptativo, no adaptativo y continuidad de vínculos*, 15(1). <https://n9.cl/foyexo>
- Husserl, E. (1998). *De la synthèse passive: logique transcendantale et constitutions originaires*. Editions Jérôme Millon.
- Lindemann, E. (1944). *Symptomatology and management of acute grief*. *American journal of psychiatry*, 101(2), 141-148.
- Mikulic, Isabel María, y Crespi, Melina Claudia. (2005). *Prison context: a study on primary offenders and recidivists stressors and coping responses*. *Anuario de investigaciones*, 12(1), 211-218. <https://n9.cl/tqhab>
- Navarrete, J. M. (2000). *El muestreo en la investigación cualitativa*. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180. <https://n9.cl/7w8k0>
- Pelegrí Moya, M. y Romeu Figuerola, M. (2011). *El duelo, más allá del dolor*. Desde el Jardín de Freud, (11), 133-148. <https://n9.cl/058ciu>
- Rojas Rojas, F. J. (2011). *El proceso de duelo por la pérdida de la libertad en personas sentenciadas por primera vez y la influencia en su conducta*. <https://n9.cl/dln8k>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. <https://n9.cl/noz9iu>
- Taylor, S. J. (1986). *Introducción. Ir hacia la gente*. Taylor, S.J, Bogdan, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Gil, R. E. (2011). *Medidas sustitutivas a la pena de privación de libertad*. *Derecho y Humanidades*, 18), 41-50.

12 Anexos

Anexo 1. Diseño de entrevista.

Presentado por: Karen Alicia Andrade, Sindy Daniela Torres, Johan Esteban Velásquez López	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	
Preguntas generales	
1.	¿Cuál es su nombre completo?
2.	¿Cuál es su edad?
3.	¿En dónde nació?
4.	¿En dónde vivías antes de ser detenido?
5.	¿Cuál es su máximo nivel académico que alcanzaste?
6.	¿Cuál es tu estado civil?
7.	¿Con quién vivía antes de ser detenido?
8.	¿Tienes hijos?
Situación judicial	
1.	¿Hace cuánto se encuentra detenido?
2.	¿En algún otro momento de tu vida te habían detenido?
3.	Si se encuentra condenado, ¿cuántos años tienes de condena?
Duelo	
1.	¿Cómo fue su experiencia al ingresar al establecimiento?
2.	Describa si se han presentado cambios en su estado emocional desde que se encuentra privado de la libertad.
3.	Considera que la pérdida de la libertad ha alterado la percepción que tiene de sí mismo? Por favor explique.
4.	Considera que la pérdida de la libertad ha afectado su autoestima? Por favor explique.
5.	¿Considera que ha presentado cambios en sus relaciones personales y sociales? Por favor explique su respuesta.
6.	¿Cómo es su estado emocional en la actualidad?
7.	¿Consideras que te has adaptado a la privación de su libertad? Por favor explique
8.	¿Qué estrategias has usado para adaptarte a las dinámicas del establecimiento?
9.	¿Ha encontrado apoyo por parte de sus compañeros, administrativos y cuerpo de custodia y vigilancia?
10.	¿Cómo afecta la pérdida de la libertad a su calidad de vida?
11.	¿Puede describir como se siente estando privado de su libertad?
12.	Si tuviese que hacer una comparación entre un antes y un ahora ¿qué aspectos considera que han cambiado en su vida desde que se encuentra privado de la libertad?
13.	¿Ha notado algún cambio en su forma de pensar desde que está privado de la libertad?
14.	¿Qué es lo más complejo de estar privado de la libertad?
15.	¿Qué es lo que más extraña de su vida antes de estar privado de la libertad?
Libertad	
1.	¿Cómo definiría la libertad desde su propia experiencia?
2.	¿Cómo imagina su vida después de cumplir su condena o completar su proceso legal?
3.	¿Qué aspecto de la libertad valora ahora que se encuentra privado de esta?
4.	¿Cómo era su vida antes de estar privado de la libertad?

Anexo 2. Validación de entrevista por pares.**Instrumento para validación inter-jueces: “Duelo por pérdida de la libertad en el Establecimiento Penitenciario del municipio de Yarumal Antioquia”.**

Respetado profesional: conociendo su amplia trayectoria profesional nos dirigimos a usted para solicitarle atentamente nos colabore valorando como experto la guía de entrevista que se ha planeado como parte de la investigación titulada: “DUELO POR PERDIDA DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA” realizada por las estudiantes de psicología KAREN ALICIA ANDRADE HERNANDEZ, SINDY DANIELA TORRES VILLEGAS Y JOHAN ESTEBAN VELÁSQUEZ LÓPEZ de la Universidad de Antioquia, dirigidos por el docente DIEGO ARMANDO HEREDIA QUINTANA.

Objetivo general del estudio:

Analizar las características diferenciales en el proceso de duelo frente a la pérdida de la libertad en un sindicado y un condenado en el Establecimiento Penitenciario de Yarumal-Antioquia.

Objetivos específicos:

- Comprender las diferentes manifestaciones emocionales y conductuales entre personas condenadas y sindicadas que están experimentando el duelo por la pérdida de la libertad.
- Identificar condiciones asociadas a la progresión en el proceso de duelo experimentado por un sindicado y un condenado.

Método: La metodología que se empleará en la investigación se basa en un enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico hermenéutico. La pregunta de investigación es: "¿Qué características diferenciales presenta el proceso de duelo ante la pérdida de la libertad entre un condenado y un sindicado en el Establecimiento Penitenciario del municipio de Yarumal?"

Participantes: El grupo de participantes seleccionados para esta investigación proviene del Establecimiento Penitenciario de Yarumal, al 31 de agosto de 2023. En ese momento, dicho grupo poblacional estaba compuesto por 215 condenados y 48 sindicados.

La muestra utilizada en este estudio será de un individuo sindicado y otro condenado. Esta elección se realizó considerando la disponibilidad y accesibilidad de los participantes en el contexto penitenciario.

Los criterios de inclusión para participar en el estudio son los siguientes: ser una persona condenada y/o sindicada, encontrarse privada de su libertad en un establecimiento penitenciario, no estar cercano a cumplir su condena y no presentar alteraciones graves del lenguaje. Serán excluidos aquellos individuos que tengan un cambio de medida intramural a extramural, debido a que este cambio podría afectar su experiencia de duelo en el contexto penitenciario.

Descripción de la guía de entrevista semiestructurada: Se planteó 22 preguntas abiertas, en las cuales se abordaron los temas de situación judicial, duelo y libertad.

Las preguntas 1 al 8, se orientan a obtener información sociodemográfica y de contexto, razón por la cual no serán sometidas a evaluación. Por tal razón, la evaluación iniciará a partir del ítem 9, debido que a partir de allí se desarrollan aquellas preguntas que se orientan a analizar las categorías diseñadas para la investigación.

Se presentan tres (03) categorías de calificación: relevancia del ítem, pertinencia del ítem y redacción; cada una con una calificación de 1 a 3 puntos, siendo 1 lo más bajo y 3 lo más elevado. Es de anotar que algunas de las preguntas diseñadas están condicionadas por las respuestas que se puedan obtener.

- Relevancia del ítem: Se refiere a la necesidad de evaluar este aspecto.
- Pertinencia del ítem: Hace referencia a que el ítem en realidad evalúe características del tema que se pretende evaluar con el cuestionario.
- Redacción: Implica que la estructura de la oración o aseveración (ítem) sea concordante gramaticalmente y coherente con el uso del español.

A continuación, encontrará las preguntas, le agradecemos sus valoraciones y sugerencias, ya que el objetivo es que usted como juez experto, coopere revisando la calidad de las preguntas de la encuesta y nos indique cómo mejorarlo.

Guía de entrevista semiestructurada

1. ¿Hace cuánto se encuentra detenido?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
9			
Observaciones:			

2. ¿En algún otro momento de su vida le habían detenido?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
10			
Observaciones:			

3. Si se encuentra condenado, ¿cuántos años tiene de condena?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN

11			
Observaciones:			

4. ¿Cómo fue su experiencia al ingresar al establecimiento?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
12			
Observaciones:			

5. Describa si se han presentado cambios en su estado emocional desde que se encuentra privado de la libertad.

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
13			
Observaciones:			

6. ¿Considera que la pérdida de la libertad ha alterado la percepción que tiene de sí mismo?

Por favor explique.

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
14			
Observaciones:			

7. ¿Considera que la pérdida de la libertad ha afectado su autoestima? Por favor explique.

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
15			
Observaciones:			

8. ¿Considera que ha presentado cambios en sus relaciones personales y sociales? Por favor explique su respuesta.

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
16			

Observaciones:

9. ¿Cómo es su estado emocional en la actualidad?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
17			
Observaciones:			

10. ¿Considera que se ha adaptado a la privación de su libertad? Por favor explique

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
18			
Observaciones:			

11. ¿Qué estrategias ha usado para adaptarse a las dinámicas del establecimiento?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN

19			
Observaciones:			

12. ¿Ha encontrado apoyo por parte de sus compañeros, administrativos y cuerpo de custodia y vigilancia?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
20			
Observaciones:			

13. ¿Cómo afecta la pérdida de la libertad su calidad de vida?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
21			
Observaciones:			

14. ¿Puede describir cómo se siente estando privado de la libertad?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
22			
Observaciones:			

15. ¿Si tuviese que hacer una comparación entre un antes y un ahora qué aspectos considera que han cambiado en su vida desde que se encuentra privado de la libertad?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
23			
Observaciones:			

16. ¿Ha notado algún cambio en su forma de pensar desde que está privado de la libertad?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
------	------------	-------------	-----------

24			
Observaciones:			

17. ¿Qué es lo más complejo de estar privado de la libertad?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
25			
Observaciones:			

18. ¿Qué es lo que más extraña de su vida antes de estar privado de la libertad?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
26			
Observaciones:			

19. ¿Cómo definiría la libertad desde su propia experiencia?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
27			
Observaciones:			

20. ¿Cómo imagina su vida después de cumplir su condena o completar su proceso legal?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
28			
Observaciones:			

21. ¿Qué aspecto de la libertad valora ahora que se encuentra privado de esta?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
29			

Observaciones:

22. ¿Cómo era su vida antes de estar privado de la libertad?

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN
30			
Observaciones:			

Señor(a) Juez: Por favor registrar sus observaciones generales con respecto al instrumento, en el siguiente espacio.

Observaciones:

Señor(a) Juez, su labor fue muy importante en el proceso de diseño y construcción de esta prueba. La fase de valoración por jueces expertos nos permite ofrecer instrumentos con adecuados estándares de validez de contenido. Agradecemos su participación y sus valiosas observaciones.

Firma del Juez

Fecha: _____

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____

Correo electrónico: _____

Títulos Obtenidos: _____

Experiencia Profesional: _____

¡MUCHAS GRACIAS!

Ítem	Juez 1 (Andrea)	Juez 2 (Luz)	Juez 3 (Alejandra)	Rediseño
9	Sin comentarios	Sugiero cambiar el concepto de detenido por privado de la libertad. De igual manera, recomiendo tener en cuenta las penas y medidas de seguridad presentes en el Art. 4 de la Ley 65 de 1993, en función de potenciar la redacción de la pregunta.	El tiempo es un factor importante para indagar en un proceso de duelo, debido a que éste generalmente incide en las dinámicas que se desarrollan durante el mismo.	¿Hace cuánto se encuentra privado de la libertad?
10	Sin comentarios	Sugiero cambiar el concepto de detenido por privado de la libertad, o bien, un concepto técnico asociado. De igual manera, recomiendo tener en cuenta las penas y medidas de seguridad presentes en el Art. 4 de la Ley 65 de 1993, en función de potenciar la redacción de la pregunta.	Esta pregunta tiene la relevancia en el sentido de que si es una persona que ha reincidido en algún delito, puede que el duelo por la pérdida de la libertad tenga matices diferentes con respecto a alguien que está por primera vez en un establecimiento penitenciario y carcelario.	¿En algún otro momento de tu vida te habían privado de la libertad?
11	La redacción que tienen puede ser confusa, puede leerse como la totalidad de la condena o como el tiempo de la condena transcurrido hasta la fecha de entrevista; sugiero aclararlo. Asumo que están preguntando	Sin comentarios	El tiempo de condena incide en el proceso de duelo, dado que es diferente dimensionar que la mayor parte de la vida o gran parte se desarrollará en la cárcel, o que la persona podrá retomar proyectos futuros en libertad durante más años.	Si se encuentra condenado, ¿A cuántos años te condenaron?

	por la totalidad de la condena, de ser así sugiero una pregunta como ¿de cuántos años es la condena?			
12	Esta pregunta puede ser ambigua, las respuestas pueden ser muy amplias y no dirigirse al objetivo que pretender evaluar.	Sugiero indagar si anteriormente estuvo en algún otro establecimiento penitenciario y carcelario, y el tiempo de permanencia en el mismo. Especificar el ingreso al establecimiento en calidad de condenado o sindicado cual fuere el caso.	Le agregaría a la pregunta “al establecimiento penitenciario y carcelario”. Esta pregunta es pertinente porque la experiencia inicial genera expectativas de la vida en la cárcel, lo que incide en el duelo. Sería interesante indagar acerca de si estas expectativas cambiaron debido al paso del tiempo o a nuevas experiencias.	¿Cómo fue su experiencia al ingresar a este establecimiento?
13	Sin comentarios	Antes de interrogar por los cambios en el estado emocional, sugiero preguntar específicamente por su aspecto emocional actual. De igual manera, recomiendo potenciar la redacción, interrogando inicialmente si considera que ha presentado dichos cambios, y en caso de tener respuesta afirmativa, que el entrevistado enuncie cuáles.	Yo sugeriría cambiar la pregunta por: ¿cómo se siente usted desde que está privado de la libertad? Dado que la pregunta como está planteada puede que no la comprendan de manera ágil los entrevistados.	¿Cómo se siente usted desde que está privado de la libertad?
14	Sin comentarios	Puede ser una pregunta sugestiva, puede potenciar redacción. No evidencio relación directa entre la percepción de sí y los aspectos de interés investigativo planteados en los objetivos.	Sugerencia para la redacción de la pregunta: ¿la pérdida de libertad ha cambiado lo que usted piensa de sí mismo?	¿La pérdida de libertad ha cambiado lo que usted piensa de sí mismo? Por favor explique cómo.
15	Sin comentarios	Puede ser una pregunta sugestiva, puede potenciar redacción. No	Esta pregunta se puede agregar a la anterior ampliándola o cambiando	¿La pérdida de la libertad ha

		evidencio relación directa entre la autoestima y los aspectos de interés investigativo planteados en los objetivos.	la redacción para que no sea agotadora la entrevista, además se relacionan. Es evidente que la autoestima incide en el proceso del duelo por pérdida de la libertad.	afectado su autoestima? Por favor explique.
16	Sin comentarios	No evidencio relación directa entre la percepción de sí y los aspectos de interés investigativo planteados en los objetivos.	Mejorar redacción.	¿Ha presentado cambios en la forma en que se relaciona con las demás personas? Por favor explique su respuesta.
17	Creo que esta pregunta se relaciona con el ítem 5; sugiero que se ubique después de ese ítem o que se amplie el ítem 5	Puede realizar el interrogante, antes de la pregunta 13.	¿Cómo se siente en la actualidad? Más fácil de comprender.	¿Cómo se siente en la actualidad?
18	Creo que la adaptación y el duelo no obedecen al mismo constructo.	Puede ser una pregunta sugestiva, Fortalecer redacción.	Preguntar mejor cómo ha sido el proceso de vivir en el establecimiento penitenciario y carcelario, o algo similar, debido a que la pregunta como está redactada asume que ya existe un proceso de adaptación.	¿Cómo ha sido el proceso de vivir en el establecimiento?
19	Reitero el comentario del ítem anterior	Sin comentarios	Mejorar redacción. Una pregunta que indague más directamente acerca de las estrategias o momentos del duelo.	¿Cómo has hecho para adaptarte al establecimiento?
20	¿Apoyo en qué sentido?, la pregunta puede ser ambigua o muy amplia y no darles la	Clarificar apoyo respecto a qué aspecto.	Indicar explícitamente a qué tipo de apoyo se refieren.	¿Ha encontrado apoyo emocional por parte de sus compañeros, administrativos

	información que necesiten en términos del objetivo			y cuerpo de custodia y vigilancia? Explique.
21	La redacción no es consistente con la voz sostenida en otras preguntas y en sí misma; habla de usted y de tu Esta pregunta es una moneda al aire, puede darles información valiosa o información que nos les sirva en absoluto; creo que pueden delimitarla más en lógica del duelo	Evitar el uso del tú.	Misma pregunta que el ítem 17.	Omitir por redundante.
22	Sin comentarios	Especificar: ¿su forma de pensar respecto a qué? ¿A qué se refiere con la forma de pensar?	Preguntar después del ítem 7, o agregar si ha cambiado lo que piensa de sí mismo y de la vida.	¿Ha notado algún cambio en lo que piensa de sí mismo y de la vida desde que está privado de la libertad? Explique.
23	Sin comentarios	Incluir: “para usted”, la pregunta quedaría: ¿para usted, que ha sido lo más complejo de estar privado de la libertad?	Sugerencia ¿Para usted qué es lo más difícil de estar privado de la libertad?	Para usted ¿Qué ha sido lo más complejo de estar privado de la libertad?
24	Sin comentarios	Potenciar redacción.	No comentarios.	¿Qué es lo que más extraña de su vida antes de

				estar privado de libertad?
25	Sin comentarios	Desde esta pregunta, se está suponiendo que el estar privado de la libertad, afectó la calidad de vida. Sugiero indagar si dicha persona considera la existencia de la afectación en este ámbito y luego, profundizar al respecto.	Sugeriría cambiar la pregunta para indagar si existen afectaciones, no establecerlo de entrada. Debido a que afectar significa causar efecto negativo sobre algo.	Para usted ¿La pérdida de la libertad ha afectado su calidad de vida? Explique.
26	Sin comentarios	Sin comentarios.	Sugerencia: Si tuviera que hacer una comparación entre un antes y un ahora, ¿qué ha cambiado en su vida desde que se encuentra privado de la libertad?	Si tuviese que hacer una comparación entre un antes y un ahora ¿Qué ha cambiado en su vida desde que se encuentra privado de la libertad?
27	Sin comentarios	No evidencio pertinencia del interrogante en relación con los objetivos planteados.	No encuentro relación con los objetivos planteados.	Desde su propia experiencia ¿Cómo definiría la libertad?
28	Creo que esta pregunta se desvía del objetivo	¿Cuál sería la diferencia entre cumplir la condena y completar el proceso legal? Puede indagar respecto a la proyección a futuro, más que la imaginación asociada a su vida posterior al cumplimiento de la pena.	Sin comentarios.	Plantear pregunta según la condición del entrevistado ¿Cómo imagina su vida después de cumplir su condena o completar su proceso legal?
29	Me inquieta las consideraciones éticas de esta pregunta; es posible que suscite	Sin comentarios	No me parece pertinente de acuerdo con los objetivos de investigación.	¿Qué aspectos de la libertad valora ahora que se encuentra privado de esta?

	emociones fuertes que no puedan contener o que derive en problemas conductuales posteriores.			
30	Pregunta repetitiva, muy parecida a ítem 18, pero más ambigua.	Sin comentarios	Hay una pregunta anterior que puede responder a este ítem.	¿Cómo era su vida antes de estar privado de la libertad?

Anexo 3. Rediseño de entrevista.

1. ¿Cuál es su nombre completo?
2. ¿Cuál es su edad?
3. ¿En dónde nació?
4. ¿En dónde vivía antes de ser detenido?
5. ¿Con quién vivía antes de ser detenido?
6. ¿Cuál es su nivel académico?
7. ¿Cuál es su estado?
8. ¿tiene hijos?
9. ¿Hace cuánto se encuentra privado de la libertad?
10. ¿En algún otro momento de tu vida te habían privado de la libertad?
11. Si se encuentra condenado, ¿A cuántos años te condenaron?

12. ¿Cómo fue su experiencia al ingresar a este establecimiento?
13. ¿Cómo se siente usted desde que está privado de la libertad?
14. ¿La pérdida de libertad ha cambiado lo que usted piensa de sí mismo? Por favor explique cómo.
15. ¿La pérdida de la libertad ha afectado su autoestima? Por favor explique.
16. ¿Ha presentado cambios en la forma en que se relaciona con las demás personas? Por favor explique su respuesta.
17. ¿Cómo se siente en la actualidad?
18. ¿Cómo ha sido el proceso de vivir en el establecimiento?
19. ¿Cómo has hecho para adaptarte al establecimiento?
20. ¿Ha encontrado apoyo emocional por parte de sus compañeros, administrativos y cuerpo de custodia y vigilancia? Explique.
21. ¿Ha notado algún cambio en lo que piensa de sí mismo y de la vida desde que está privado de la libertad? Explique.
22. Para usted ¿Qué ha sido lo más complejo de estar privado de la libertad?
23. ¿Qué es lo que más extraña de su vida antes de estar privado de libertad?
24. Para usted ¿La pérdida de la libertad ha afectado su calidad de vida? Explique.

25. Si tuviese que hacer una comparación entre un antes y un ahora ¿Qué ha cambiado en su vida desde que se encuentra privado de la libertad?

26. Desde su propia experiencia ¿Cómo definiría la libertad?

27. Plantear pregunta según la condición del entrevistado ¿Cómo imagina su vida después de cumplir su condena o completar su proceso legal?

28. ¿Qué aspectos de la libertad valora ahora que se encuentra privado de esta?

29. ¿Cómo era su vida antes de estar privado de la libertad?

Anexo 4. Matriz.

Ítem	Categoría Duelo	Categoría libertad	Hallazgos	Síntesis categoría Duelo - Libertad	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					

Anexo 5. Consentimiento informado.**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN LA
INVESTIGACIÓN**

Título del Estudio: "Duelo por pérdida de la libertad en el Establecimiento Penitenciario del municipio de Yarumal Antioquia"

Investigadores Responsables: Karen Alicia Andrade, Sindy Daniela Torres, Johan Esteban Velásquez López.

Asesor: Diego Armando Heredia Quintana.

Estimado participante, la entrevista que se pretende realizar con usted tiene como propósito analizar el comportamiento de la entrevista diseñada en el marco de la investigación titulada "Duelo Por Pérdida De La Libertad En El Establecimiento Penitenciario Del Municipio De Yarumal". Es importante destacar que las respuestas que proporcione en esta entrevista no serán publicadas ni utilizadas con fines de análisis formal en la investigación.

Es importante que tenga en cuenta que su participación voluntaria, y tiene el derecho de retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de consecuencia.

Ahora, participar en este ejercicio, genera que usted quede excluido del proceso formal de investigación.

Procedimiento:

- La entrevista se llevará a cabo en un entorno privado y confidencial, y tendrás la oportunidad de compartir tus experiencias y opiniones con respecto al duelo por la pérdida de la libertad.

- No utilizaremos su nombre ni cualquier información que pueda identificarte en nuestros informes de investigación. Sus respuestas se mantendrán en estricta confidencialidad.

Riesgos y Beneficios:

- No se anticipan riesgos significativos asociados con su participación en esta investigación.

- Su contribución a este estudio ayudará a avanzar en la comprensión del duelo en el contexto de la pérdida de la libertad, lo que podría tener un impacto positivo en la futura atención y apoyo a personas en situaciones similares.

Confidencialidad:

Toda la información que proporcionas será tratada de manera confidencial. Su nombre y cualquier dato personal que nos proporciones se mantendrán en estricta privacidad. Los resultados de la investigación se presentarán de manera agregada y anónima.

Derechos del Participante:

- Tienes el derecho de negarte a participar en la investigación o de retirarte en cualquier momento sin consecuencias.

- Puedes hacer preguntas en cualquier momento antes, durante o después de la entrevista.

- Si deseas recibir una copia de los resultados de la investigación, estaremos encantados de proporcionártela.

Contacto:

Si tienes alguna pregunta o inquietud sobre la investigación o su participación en ella, por favor, no dudes en contactarnos en cualquier momento en el área de tratamiento o a los correos...

- Johan Esteban Velásquez López: [johan.velasquez@udea.edu.co]
- Karen Alicia Andrade: [Karen.andrade1@udea.edu.co]
- Sindy Daniela Torres: [sindy.torres@udea.edu.co]

Al firmar este documento, confirmas que has leído y comprendido la información proporcionada y que participas en esta investigación de manera voluntaria y con pleno consentimiento.

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

Firma del Investigador Responsable: _____

Fecha: _____

Gracias por su colaboración en nuestra investigación. Tu contribución es fundamental para nuestro trabajo de grado.